



NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo en el período comprendido del mes de enero del 2020, **NO SE OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa M.D. C., 07 de Febrero del 2020



ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General - Instituto Hondureño de Turismo